

**ACTA NÚMERO 40  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.**

**PRESIDENCIA DEL LIC. FIDEL ADÓN CUÉLLAR GUTIÉRREZ  
CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.**

En la oficina de la contraloría municipal de Santiago, Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día viernes 24 de septiembre del año 2021-dos mil uno y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 6 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Nuevo León, artículos 1, 4, 11,12, 13, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 1,4,11,12,13,15, 24 fracción I, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, el presidente agradeció la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia presentes.

Acto seguido el C. Presidente solicitó a la C. María del Socorro Valdez Leal, Secretaria del Comité de Transparencia, procediera a tomar lista de asistencia contando con la presencia de los ciudadanos:

<b>PRESIDENTE</b>	<b>LIC. FIDEL ADÓN CUÉLLAR GUTIÉRREZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>C. MARÍA DEL SOCORRO VALDEZ LEAL</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>VOCAL</b>	<b>LIC. ALICIA N. CAVAZOS MOYA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>VOCAL</b>	<b>ING. DAGOBERTO GAUNA SALDAÑA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>VOCAL</b>	<b>LIC. ROBERTO E. LOPEZ RAMIREZ</b>	<b>A FAVOR</b>

El presidente ratificó que la sesión cuenta con el quórum legal requerido para su celebración, contando con la presencia de la totalidad de sus integrantes, declarando formalmente instalada la sesión para todos los efectos legales a que hubiera lugar.

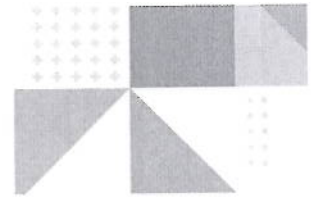
Acto seguido el presidente del comité sometió a consideración de los asistentes el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de Asistencia
2. Comprobación de Quorum
3. Asunto específico a tratar: Se declara Incompetencia a la solicitud con folio **191116621000006**, presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia relativa a "¿Cuántas personas del mismo sexo se han casado en el Estado en los últimos 10 años? - ¿Cuántas parejas por Municipio del Estado de Nuevo León? - ¿Cuántas de estas parejas son de mujeres en cada Municipio? - ¿Cuántas parejas del mismo sexo se han divorciado en los último 10 años? - ¿Cuántas parejas por Municipio del Estado de Nuevo León? - ¿Cuántas de estas parejas son de mujeres en cada Municipio?"
4. Asuntos generales
5. Clausura.

<b>PRESIDENTE</b>	<b>LIC. FIDEL ADÓN CUÉLLAR GUTIÉRREZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>C. MARÍA DEL SOCORRO VALDEZ LEAL</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>VOCAL</b>	<b>LIC. ALICIA N. CAVAZOS MOYA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>VOCAL</b>	<b>ING. DAGOBERTO GAUNA SALDAÑA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>VOCAL</b>	<b>LIC. ROBERTO E. LOPEZ RAMIREZ</b>	<b>A FAVOR</b>





**SECRETARIO:** Es votación unánime de los presentes a favor de 5 votos.

En el siguiente punto del orden del día el **Presidente** solicita a la **Secretaria** de cuenta la declaración de Incompetencia, de la solicitud con folio **191116621000006**, en la cual este Sujeto Obligado emita un acta de incompetencia a la información requerida: *“¿Cuántas personas del mismo sexo se han casado en el Estado en los últimos 10 años? - ¿Cuántas parejas por Municipio del Estado de Nuevo León? - ¿Cuántas de estas parejas son de mujeres en cada Municipio? - ¿Cuántas parejas del mismo sexo se han divorciado en los últimos 10 años? - ¿Cuántas parejas por Municipio del Estado de Nuevo León? - ¿Cuántas de estas parejas son de mujeres en cada Municipio?”*

**PRESIDENTE:** En uso de la palabra refiere que para dar puntual seguimiento a dicha solicitud se deberán de señalar en principio debidamente los siguientes:

En vista de las anteriores consideraciones se emite el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** – Se declara Incompetente de la información pública consistente, *“¿Cuántas personas del mismo sexo se han casado en el Estado en los últimos 10 años? - ¿Cuántas parejas por Municipio del Estado de Nuevo León? - ¿Cuántas de estas parejas son de mujeres en cada Municipio? - ¿Cuántas parejas del mismo sexo se han divorciado en los últimos 10 años? - ¿Cuántas parejas por Municipio del Estado de Nuevo León? - ¿Cuántas de estas parejas son de mujeres en cada Municipio?”*

**SEGUNDO.** – Se ordena se de vista a la Dirección de Transparencia y Archivo así como a la enlace de Información y Transparencia de la Secretaria del Ayuntamiento a efecto de que procedan con la notificación del acuerdo de contestación correspondiente vía PNT al solicitante dentro del plazo establecido por la Ley de la Materia.

**TERCERO.**- Al quedar totalmente concluido el presente asunto archívese como concluido.

En seguida la **SECRETARIA** somete a votación el presente acuerdo: es votación unánime de los presentes a favor de 5 votos.

<b>PRESIDENTE</b>	<b>LIC. FIDEL ADÓN CUÉLLAR GUTIÉRREZ</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>C. MARÍA DEL SOCORRO VALDEZ LEAL</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>VOCAL</b>	<b>LIC. ALICIA N. CAVAZOS MOYA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>VOCAL</b>	<b>ING. DAGOBERTO GAUNA SALDAÑA</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>VOCAL</b>	<b>LIC. ROBERTO E. LOPEZ RAMIREZ</b>	<b>A FAVOR</b>

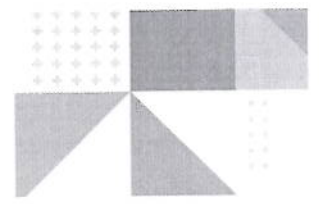
En el siguiente punto del orden del día que es **asuntos generales**, al no haber ningún asunto que tratar dio paso al siguiente punto del orden del día

En virtud de no existir más asuntos en general, el presidente procedió a la **clausura** de la sesión, siendo las 13:00 trece horas con 30 treinta minutos del día en que inició; se levanta la presente acta con objeto de que surta los efectos correspondientes

ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, LOS C.C. FIDEL ADÓN CUÉLLAR GUTIÉRREZ EN SU CALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, C. MARÍA DEL SOCORRO VALDEZ IEAL, DIRECTORA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, C. ALICIA N. CAVAZOS MOYA EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, C. DAGOBERTO GAUNA SALDAÑA EN SU CALIDAD DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y C. ROBERTO E. LOPEZ RAMIREZ EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE NORMATIVIDAD DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.....







**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.**

**LIC. FIDEL ADÓN CUÉLLAR GUTIERREZ  
PRESIDENTE**

**C MARÍA DEL SOCORRO VALDEZ LEAL  
SECRETARIO**

**ING. DAGOBERTO GAUNA SALDAÑA  
VOCAL**

**LIC. ALICIA N. CAVAZOS MOYA  
VOCAL**

**LIC. ROBERTO E. LOPEZ RAMIREZ  
VOCAL**

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SANTIAGO, NUEVO LEÓN.

